

Mallorca

La AIREF reclama al Ejecutivo balear recortes en las cuentas de 2019

► La Autoridad Fiscal alerta de una caída de los ingresos y un aumento del gasto público en Balears

A. CORTÉS PALMA

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) reclama al Govern "ajustes de gasto" en la ejecución de los presupuestos de 2019 al pronosticar "un riesgo alto" de que Balears incumpla con las reglas fiscales. Es decir: la nueva consellera de Hacienda, Rosario Sánchez, deberá introducir recortes en las cuentas públicas de este año si no quiere incumplir con las exigencias de estabilidad del Gobierno.

El informe del primer semestre de ejecución presupuestaria difundido ayer por la AIReF alerta de una caída de los ingresos y de un aumento del gasto público en el archipiélago que complica el cumplimiento de los actuales objetivos de estabilidad, principalmente de la regla de gasto que impide que se pueda aumentar el gasto en la misma proporción de lo que aumentan los ingresos.

"La comunidad corrige a la baja su escenario de ingresos registrado en el presupuesto, reduciendo significativamente las provisiones de recaudación del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y de trasferencias del Estado", detalla por un lado el informe de la AIReF. Cabe recordar que según los datos de ejecución presupuestaria de las cuentas de Balears, dos de los tributos gestionados por el Govern, el de Sucesiones y Donaciones y el de Transmisiones Patrimoniales, habían experimentado caídas al cierre de abril. En el caso de Sucesiones y Donaciones, la caída con respecto al año pasado era de un 13 por ciento y en el caso de Transmisiones y Ac-



Traspaso de cartera entre la exconsellera Cladera y la nueva consellera Rosario Sánchez.

El informe exige "ajustes de gastos" por la previsión de "un riesgo alto" de no cumplir las reglas fiscales

tos Jurídicos de un 6 por ciento.

La caída de los ingresos contrasta con el aumento del gasto, donde la AIReF prevé "un importante crecimiento de los gastos corrientes concentrado en los

gastos de personal". Además, la autoridad fiscal explica que también "se ha incorporado el mayor gasto registrado en 2019 por las inundaciones de la comarca del Llevant" a causa de la riada.

Agujero de casi 400 millones

Por ello, la AIReF acaba pidiendo al Govern que para este año "incorpore medidas de ajuste de gasto que mitiguen la desviación y favorezcan el cumplimiento del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto". Por otro lado, también le recomienda para el "medio plazo" que "plantee actuaciones y medidas que permitan un crecimiento del gasto ajustado a los ingresos

previstos y a los límites exigidos por las reglas fiscales".

Estas exigencias deberán ser incluidas en el Plan de Estabilidad que Rosario Sánchez ya está elaborando y que deberá ser presentado después del incumplimiento del techo de gasto al cierre de 2018. Un incumplimiento originado principalmente por el pago de indemnizaciones millonarias por la normativa de protección del suelo aprobada en el segundo Pacto.

La nueva consellera de Hacienda se encuentra, además de con estas desviación, con un agujero en las cuentas de cerca de 400 millones. Por un lado, 177 millones que Balears había contabilizado

Bloqueo de la contabilidad de las consellerías

► El agujero de 400 millones de euros en las cuentas del Govern y la necesidad de ajustes por el incumplimiento de la regla de gasto en 2018, obligó el pasado viernes a la nueva consellera de Hacienda, Rosario Sánchez, a bloquear las cuentas de todas las consellerías del Govern, según relataban ayer desde el Ejecutivo. Mientras dure el bloqueo, todos los gastos de las consellerías, incluido pagos de nóminas o de facturas, deberán ser autorizados previamente por el área de la consellera Sánchez. Una situación extrema que podría prolongarse para determinadas partidas, si así lo determina el Plan de Estabilidad que está preparando la Consellería y que se presentará en las próximas semanas. A.C. PALMA

del aumento de la financiación y que, de momento, no llegarán por la prórroga de los presupuestos, y por el otro, por otros 180 millones del convenio de carreteras prometidos en su día por el ministro Cristóbal Montoro y que nunca llegaron y que la actual ministra socialista María Jesús Montero tampoco incluyó en sus presupuestos, pero que sí fueron incluidos en las cuentas por la anterior consellera de Hacienda, Catalina Cladera.

Si bien el Plan de Estabilidad debía presentarse inicialmente el pasado 4 de julio, debido al relevo en los gobiernos autonómicos, la AIReF ha dado más tiempo para su elaboración y presentación.

Más de 2.000 solicitantes se quedan sin ayudas al alquiler

► La plataforma Stop Desahucios pide eliminar el mínimo de ingresos como requisito

EFE PALMA

La plataforma Stop Desahucios ha pedido al Govern una reunión con los nuevos responsables de Vivienda porque ayer finalizó el plazo de alegaciones a la lista provisional de ayudas a alquiler, que deja a "2.000 solicitantes en la cuenta".

Stop Desahucios explicó ayer que el Instituto Balear de la Vivienda (Ibavi) recibió 4.763 solicitudes de ayuda del alquiler hasta noviembre de 2018 y que mu-

chos de los "afectados no han llegado a tramitar la ayuda porque la web se le impidió" o porque "el propietario no cumplió con su obligación de depositar la fianza".

El 5 de julio se hicieron públicas las listas provisionales de adjudicatarios de ayudas al alquiler del Ibavi de 2018, "con más de un año de retraso", según Stop Desahucios, en las que de 4.763 solicitudes se excluyen 2.210, y "a pesar de que muchos de los supuestos errores no son tales", en numerosos casos "ni siquiera se ha revisado la solicitud". Además, la asociación indica que "el Ibavi no debería exigir un mínimo de ingresos como requisito" y en caso de hacerlo, que se haga con la casilla 17 de la declaración.

Los hoteleros estudian la normativa de pagos digitales

► La FEHM explica que a partir de septiembre los empresarios deberán ofrecer a los clientes estos servicios

EFE PALMA

La Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM) celebró ayer una jornada sobre nuevas normativas aplicadas al sector hotelero, entre las que se encuentran los pagos digitales PSD2, que introduce cambios en la autenticación del usuario en la realización de pagos por internet.

"La inminente entrada en vigor de la nueva normativa de pagos europea, el 14 de septiembre, nos obliga a ofrecer una radiografía y

análisis completo de sus implicaciones para nuestros asociados", destacó ayer la presidenta de la FEHM, María Frontera.

Se pretende normalizar nuevos métodos de pago, como los realizados online o a través del móvil, "cada vez más utilizados por la sociedad y que representan un gran porcentaje de transacciones para el sector hotelero", indicó la presidenta de la FEHM.

Los pagos digitales PSD2 supondrá que los establecimientos hoteleros no van a poder cargar la tarjeta del huésped sin que este autorice el cargo mediante un código de verificación y cualquier motor de reservas que no utilice un código de verificación quedará obsoleto.

Un caso de Palma lleva al Supremo ampliar el perdón de deudas a los autónomos

REDACCIÓN PALMA

Unos 200.000 autónomos podrán beneficiarse de una segunda oportunidad real gracias a un caso de Palma, que ha llevado al Supremo a ampliar el perdón de deudas a estos trabajadores. El Supremo refuerza la Ley de Segunda Oportunidad ampliando la capacidad de los juzgados de lo mercantil para actuar sobre las deudas contraídas con la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social. La sentencia no significa que los tribunales puedan condonar el 100% de los créditos con la Administración Pública, pero sí les otorga la capacidad de exonerar un porcentaje de los pagos.